

INFORME DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONSULTA DE AFECTACIÓN AL MARCO GEOGRÁFICO ELECTORAL

CONTENIDO

1.OBJETIVO	3
2. ANTECEDENTES	4
3. PLAN DE TRABAJO PROPUESTO.....	7
4. SOLUCIÓN DESARROLLADA	9
5. SITUACIÓN ACTUAL	17
6. TRABAJOS A FUTURO	18

1. OBJETIVO

El Sistema de Consulta de Casos de Afectación al Marco Geográfico Electoral es el medio por el cual la Dirección Ejecutiva de Registro Federal de Electores, dará seguimiento a los decretos emitidos por los Congresos de los Estados que impliquen la posible actualización de la cartografía electoral federal relacionada con la modificación de límites municipales, creación de municipios y cambios en la nomenclatura de municipios y/o cabeceras municipales.

El objetivo del presente servicio es el de incluir en el sistema antes señalado, la información de los casos de Afectación al Marco Geográfico Electoral (AMGE), ya que se tiene la necesidad de informar oportunamente a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, a la Comisión del Registro Federal de Electores y a los representantes de los Partidos Políticos acreditados ante el Grupo de Trabajo del Marco Geográfico Electoral (GTMGE) y la Comisión Nacional de Vigilancia (CNV) de las actividades respectivas de Vocalías Estatales y las diversas áreas centrales involucradas, además de sistematizar de forma más eficiente el seguimiento de las actividades de las Vocalías Estatales, para verificar y dar seguimiento a la debida integración de la información y funcionamiento del sistema de consulta.

Otro de los objetivos es dar cumplimiento a la petición por parte de la Consejera electoral Dra. Macarita Elizondo Gasperin en la Comisión del Registro Federal de Electores en su segunda sesión del mes de mayo de 2013.

2. ANTECEDENTES

LINEAMIENTOS DE AFECTACIÓN AL MARCO GEOGRÁFICO ELECTORAL

Como parte de las atribuciones de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, de conformidad con el Artículo 128, inciso J) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, se encuentra la de "*...Mantener actualizada la cartografía electoral del país, clasificada por entidad, distrito electoral federal, municipio y sección electoral*".

Debido a lo anterior y con el propósito de dar cumplimiento a lo anterior, el 31 de enero de 2008 la Comisión Nacional de Vigilancia aprueba los Lineamientos para los casos de Afectación al Marco Geográfico Electoral.

El objetivo principal de dichos lineamientos, es el de identificar los tipos de afectación al marco geográfico electoral, establecer el procedimiento para la recopilación de la información que se requiera en caso de que una afectación se presente y definir la participación de cada una de las áreas integrantes en la actualización cartográfica.

En este sentido, a partir de la entrada en vigor de los Lineamientos para los casos de Afectación al Marco Geográfico Electoral, las entidades federativas están obligadas a reportar mensualmente, y bajo la normatividad establecida, los casos de afectación a la cartografía electoral federal derivados de la publicación de decretos aprobados por los Congresos de los Estados, tendientes a la modificación de límites municipales, creación de municipios y cambios de nomenclatura de municipios y cabeceras municipales.

El procedimiento actual que se lleva a cabo desde la publicación del decreto hasta la afectación a la cartografía electoral se desarrolla a través de las siguientes etapas:

ETAPAS	
1	RECORRIDO DE ACTUALIZACIÓN CARTOGRÁFICA EN LA ZONA AFECTADA Y PROCEDIMIENTOS DE ACTUALIZACIÓN DE CATÁLOGOS CARTOGRÁFICOS
2	ELABORACIÓN DEL INFORME TÉCNICO POR PARTE DE LA VOCALÍA ESTATAL
3	ENVÍO DE INFORME TÉCNICO A LA DIRECCIÓN DE CARTOGRAFÍA ELECTORAL
4	ANÁLISIS DEL INFORME EN LA DIRECCIÓN DE CARTOGRAFÍA ELECTORAL
5	ENVÍO DEL INFORME DE LA COORDINACIÓN DE OPERACIÓN EN CAMPO A LA SECRETARÍA TÉCNICA NORMATIVA
6	EMISIÓN DE PRONUNCIAMIENTO JURÍDICO POR LA SECRETARÍA TÉCNICA NORMATIVA
7	OBSERVACIONES O COMENTARIOS POR PARTE DE PARTIDOS POLÍTICOS
8	ELABORACIÓN DE ACUERDO DE AFECTACIÓN AL MGE, O EN SU CASO, NOTIFICACIÓN DE IMPROCEDENCIA AL CONGRESO DEL ESTADO
9	ACTUALIZACIÓN DE LA CARTOGRAFÍA ELECTORAL FEDERAL
10	CONCLUIDO

Actualmente, en el Grupo de Trabajo del Marco Geográfico Electoral se está analizando una nueva versión de los Lineamientos para los casos de Afectación al Marco Geográfico Electoral, misma que será puesta a consideración de las fracciones partidistas acreditadas ante la Comisión Nacional de Vigilancia.

SOLICITUD LA CONSEJERA ELECTORAL DRA. MACARITA ELIZONDO GASPERIN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES.

En la segunda sesión del mes de mayo de 2013, la Consejera Electoral Dra. Macarita Elizondo Gasperin, Integrante de la Comisión del Registro Federal de Electores, solicitó el desarrollo de un aplicativo que permitiera vía remota consultar los expedientes y el estatus actual de cada uno de los casos de límites territoriales, a efecto de conocer de manera rápida y puntual el seguimiento de cada uno de los casos en comento.

COMPROMISOS DE LA COMISIÓN DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES.

Derivado del punto anterior, la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores se comprometió a desarrollar un aplicativo vía remota que permitiera acceder al Sistema de Consulta de Casos de Afectación al

Marco Geográfico Electoral, a fin de consultar los expedientes de los casos de límites territoriales tendientes a la modificación de límites municipales, creación de municipios y cambios en la nomenclatura de municipio y cabeceras municipales; tanto de los casos que son considerados concluidos (procedentes e improcedentes) y de los que están en análisis por las diversas áreas involucradas.

3. PLAN DE TRABAJO PROPUESTO

PLAN DE TRABAJO GENERAL

El proyecto se planeó en 2 fases. En la primera, se trataron actividades de definición de ambiente, herramientas, requerimientos, acuerdos, reuniones y demás actividades encaminadas a la determinación de la funcionalidad de la aplicación.

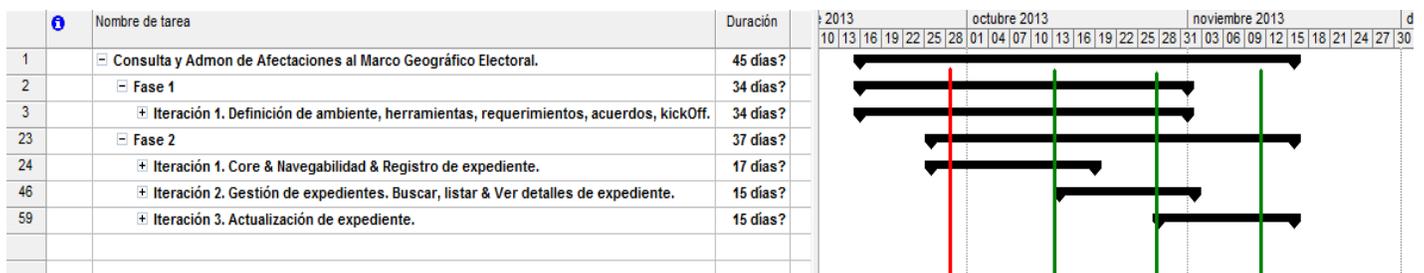


Fig. Plan de trabajo general

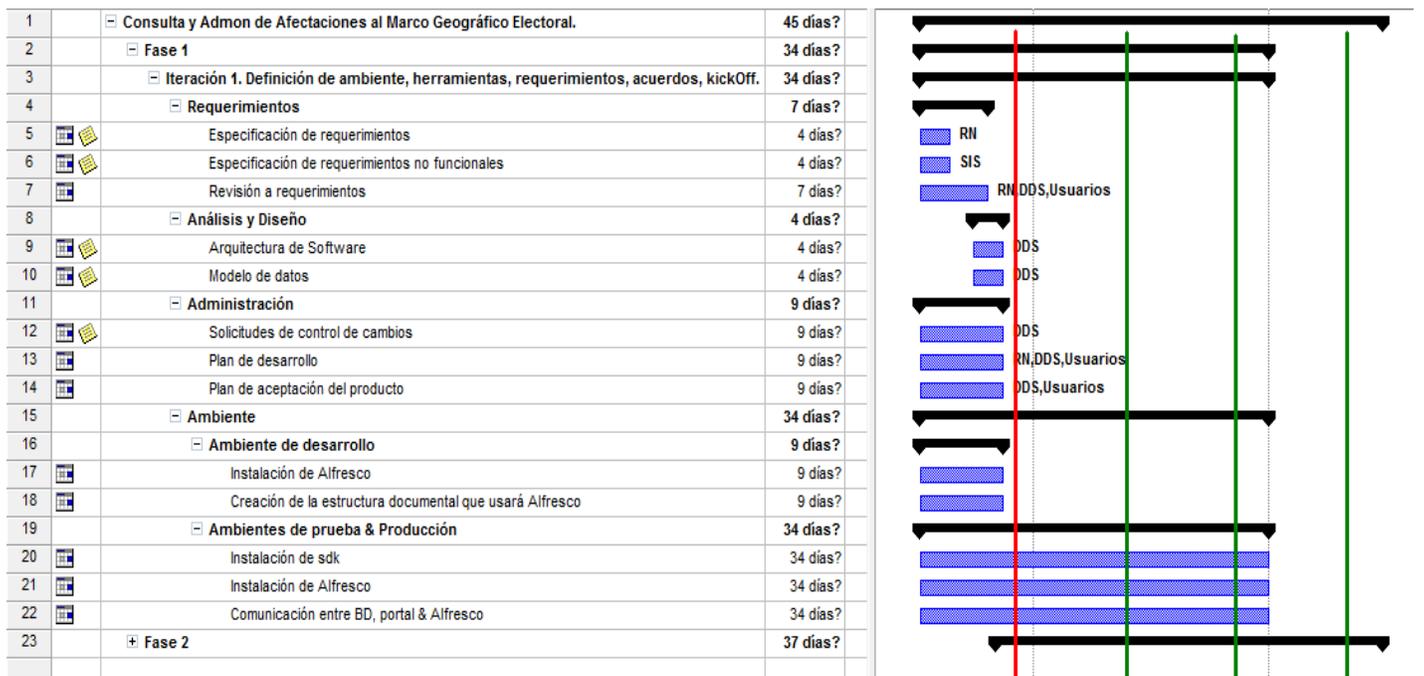


Fig. Plan de trabajo Fase I. Iteración única.

La Fase II corresponde a un ciclo de actividades de desarrollo, pruebas unitarias y pruebas integrales, liberando en cada iteración corta, una funcionalidad completa (alta, modificación, búsqueda e integración de documentos).

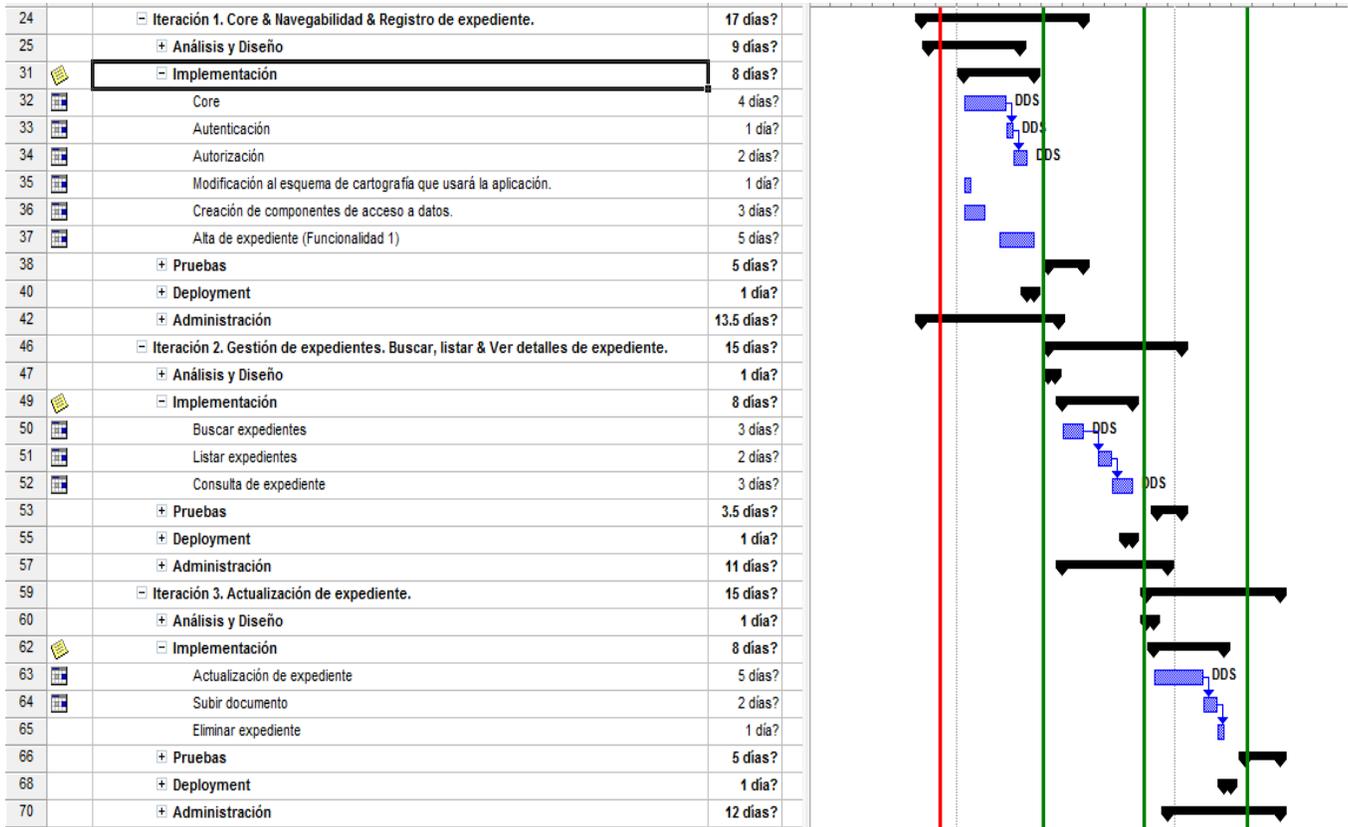


Fig. Fase II. Iteraciones 1,2 y 3.

4. SOLUCIÓN DESARROLLADA

FUNCIONALIDAD DEL SISTEMA

Alta de expediente

a) El administrador captura los datos del expediente del caso de Afectación al Marco Geográfico Electoral en la Junta Local.

CAMPO	DESCRIPCIÓN	CONSIDERACIONES
Entidad	Especifica la entidad involucrada en el caso de afectación al Marco Geográfico Electoral	Es un dato obligatorio.
Municipios	Especifica el o los municipios asociados al caso de afectación al Marco Geográfico Electoral.	<ul style="list-style-type: none"> • Debe tener al menos un municipio asociado. • Es un dato obligatorio.
Tipo de caso	Especifica el tipo de caso de afectación al Marco Geográfico Electoral.	Es un dato obligatorio.
Nombre del caso	Especifica de manera concreta a que se refiere el caso de tipo de caso de Afectación al Marco Geográfico Electoral	Es un dato obligatorio.
Decreto	Especifica el número de decreto con el que se fundamenta el caso de Afectación al Marco Geográfico Electoral.	<ul style="list-style-type: none"> • Es único a nivel Entidad. • En caso de no tener identificador numérico queda como SN (sin número). El campo es un campo abierto, se denominará como el

		<p>usuario lo registre.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Es un dato obligatorio.
Año de decreto	Especifica el año de publicación del decreto con el que se fundamenta el caso de Afectación al Marco Geográfico Electoral.	<ul style="list-style-type: none"> • Puede ser más de uno. Por la definición de • Es un dato obligatorio.
Fecha de reporte por parte de Junta Local	Especifica la fecha en la cual se recibe el oficio del caso de Afectación al Marco Geográfico Electoral en la Junta Local.	<ul style="list-style-type: none"> • El formato de fecha es: dd/mm/aaaa. • Es un dato obligatorio.
Observaciones	Especifica una situación relevante que surja en alguna de las etapas del proceso del caso de Afectación al Marco Geográfico Electoral.	<ul style="list-style-type: none"> • Las observaciones son acumulables en todo el proceso del caso de Afectación al Marco Geográfico Electoral. • Pueden o no agregarse en cada una de las etapas. • Es un dato opcional.
Etapas del expediente	<p>Especifica la etapa en la que se encuentra el expediente del caso de Afectación al Marco Geográfico Electoral</p> <p>Ver Etapas del caso.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Por defecto al crear un expediente se asigna la etapa 1. • Este campo está oculto, hasta que el administrador realiza la acción de actualizar el expediente. • Es un dato obligatorio.

- b) Actualiza la etapa del expediente igual a etapa 1 "RECORRIDO DE ACTUALIZACIÓN CARTOGRÁFICA EN LA ZONA AFECTADA Y PROCEDIMIENTOS DE ACTUALIZACIÓN DE CATÁLOGOS CARTOGRÁFICOS".
- c) Registra el expediente del caso de Afectación al Marco Geográfico Electoral.

Consulta de expediente

- a) Ingresa los criterios para hacer la consulta del expediente del caso de Afectación al Marco Geográfico Electoral.

CRITERIO	CONSIDERACIONES	
Entidad	Es un criterio obligatorio	
Municipio	Al ingresar alguno de los municipios involucrados debe ser identificado para realizar la búsqueda.	La entidad es un criterio esencial, en base a este se pueden realizar las combinaciones con el resto de los criterios.
Decreto	Puede o no tener número de decreto	
Año	<ul style="list-style-type: none"> El año debe ser ingresado a 4 dígitos. 	

- b) Muestra los resultados de la consulta, con los siguientes datos.

- *Entidad.*
- *Municipio y/o municipios involucrados.*
- *Decreto.*
- *Fecha de reporte por parte de Junta Local.*

- *Nombre de caso:* Tiene un vínculo para el detalle de la documentación del expediente del caso de Afectación al marco Geográfico Electoral.
- *Etapa del expediente:* Sólo es visible la etapa en la que se encuentra el expediente.
- *Observaciones:* Sólo es visible la última actualización del campo de observaciones.

Tiene un vínculo para visualizar el resto de las observaciones.

Estas opciones solo aplican para el usuario administrador.

- *Opción Actualizar:* Sólo es visible para usuarios con permisos de administrador.

c) Para visualizar el detalle de los expedientes, el nombre del caso de Afectación al Marco Geográfico Electoral tendrá un vínculo que mostrará la documentación de cada expediente.

Actualización de expediente

- a) En la tabla de resultados de la consulta de casos (punto anterior), el administrador da clic en la opción actualizar del caso que desea modificar.
- b) El administrador ingresa los datos que se modificarán en el expediente. Los datos disponibles para modificar son:

CAMPO	DESCRIPCIÓN	CONSIDERACIONES
Municipios	Especifica el o los municipios que se agregarán al expediente.	Es opcional su actualización.
Decreto	Especifica el número de decreto que se agrega al expediente del caso de Afectación al Marco Geográfico Electoral.	<ul style="list-style-type: none"> • Es único a nivel Entidad. • En caso de no tener identificador numérico queda como SN (sin número).
Año del decreto	Especifica el año del decreto que se agrega al expediente del caso de Afectación al Marco Geográfico Electoral	<ul style="list-style-type: none"> • Puede ser más de uno. • Es de cuatro dígitos.
Observaciones	Especifica una situación relevante que surja en alguna de las etapas del proceso del caso de Afectación al Marco Geográfico Electoral.	<ul style="list-style-type: none"> • Las observaciones son acumulables en todo el proceso del caso de Afectación al Marco Geográfico Electoral en la Junta Local. • Pueden o no agregarse en cada una de las etapas.
Etapas del expediente	Especifica la etapa en la que se encuentra el expediente del caso de Afectación al Marco Geográfico Electoral. Ver Etapas del caso.	Puede actualizarse en alguna etapa anterior, después de haber estado en una etapa posterior.
Identificador de expediente	Especifica el identificador que relaciona la documentación con el expediente.	<ul style="list-style-type: none"> • Se obtiene de la herramienta Alfresco y se ingresara manualmente. • La estructura es hexadecimal con 32 caracteres.

c) Actualiza los datos del expediente de Afectación al Marco Geográfico Electoral.

Subir documento de caso

- a) Desde la pantalla resultante de la consulta de caso, se podrá acceder a la opción de subir documento. La pantalla para subir documentos permite seleccionar la etapa a la cual se anexará el documento pudiendo tratarse de cualquier etapa anterior o actual (pero no posterior) a la etapa en la que el caso se encuentre actualmente.

ARQUITECTURA DEL SISTEMA

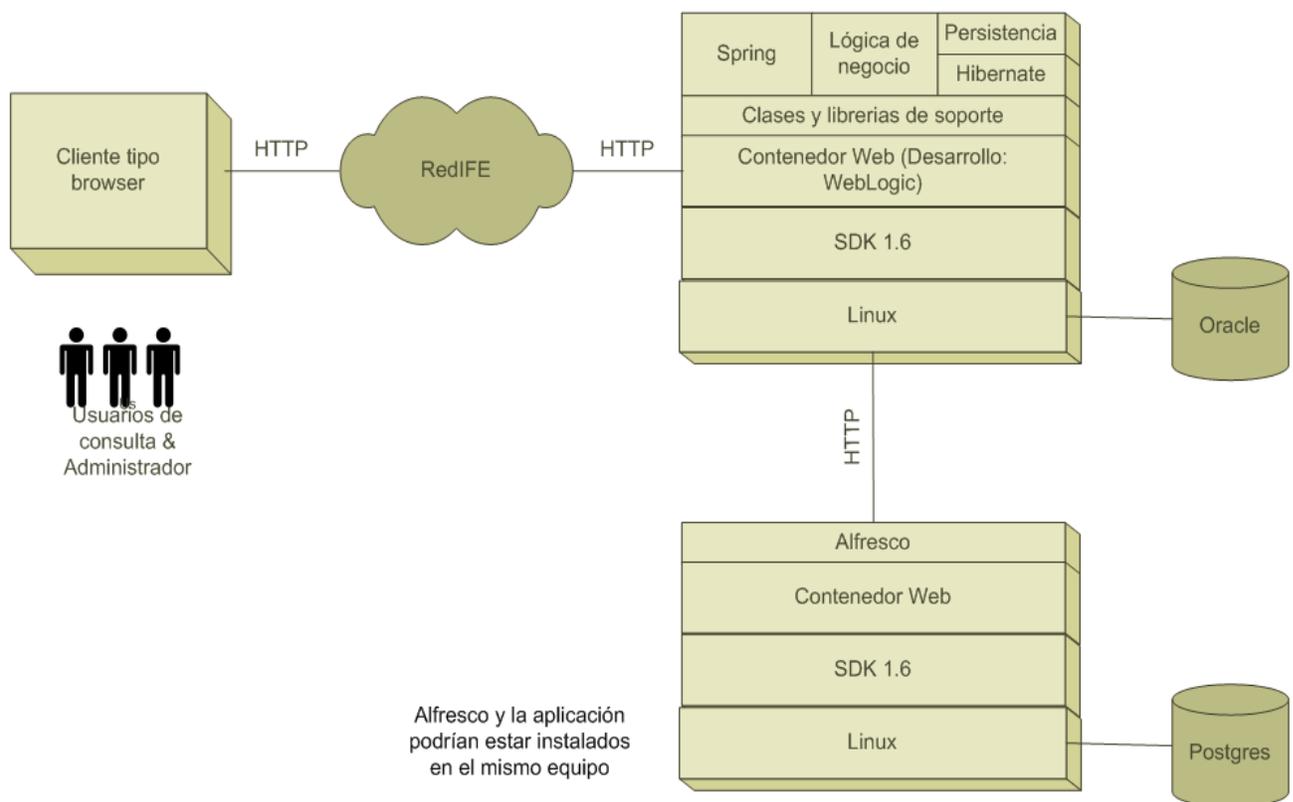


Fig. Diagrama de componentes.

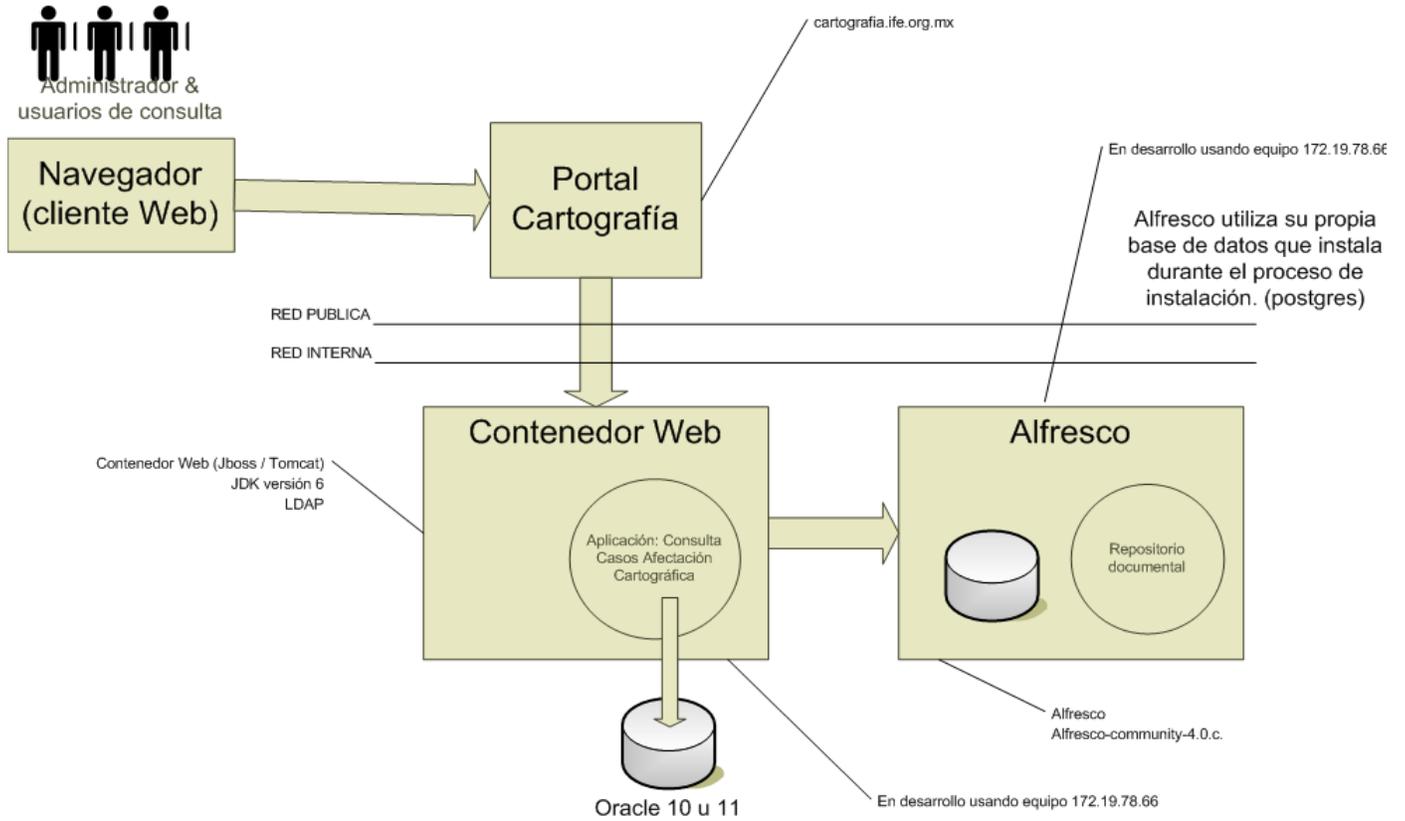


Fig. Vista de distribución para los componentes.

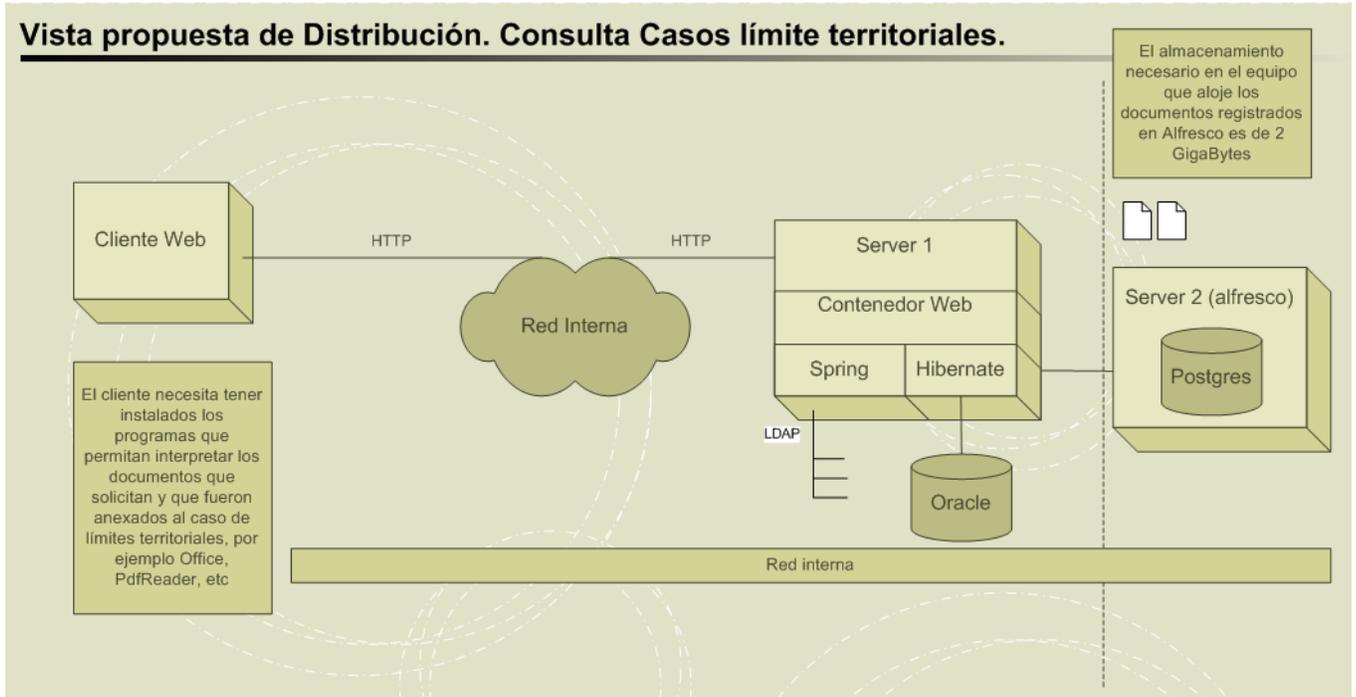


Fig. Vista de Distribución.

5. SITUACIÓN ACTUAL

CONCLUSIÓN DE PRUEBAS

Una vez desarrollado el Sistema de Consulta de Casos de Afectación al Marco Geográfico Electoral, se llevaron a cabo diversas pruebas a efecto de comprobar la funcionalidad del mismo, conforme a los requerimientos solicitados, detectándose diversos detalles que fueron solucionados por personal de la Dirección de Desarrollo y Operación de Sistemas.

Actualmente, se puede acceder al Sistema de Consulta de Casos de Afectación al Marco Geográfico Electoral, a través de la siguiente liga:

<http://172.19.78.66:7001/consulta-afectacion-cartografica-web/userLogin/login.do>

DISPONIBILIDAD DE IT PARA EL AMBIENTE

En la Fase 1, se dispondrá de las siguiente Infraestructura Tecnológica en el Centro de Cómputo Secundario para el acceso a través de la Intranet del Instituto, con las siguientes características.

COMPONENTE	CAPACIDAD
Procesador	2 Procesadores 2.8 Ghz
Sistema Operativo	Red Hat Enterprise Linux
Memoria	8 GB memoria RAM
Espacio de almacenamiento	50 GB

6. TRABAJOS A FUTURO

DISPONIBILIDAD POR INTERNET PARA CONSULTA

Actualmente el acceso al Sistema de Consulta de Casos de Afectación al Marco Geográfico Electoral es interno; sin embargo, se prevé que en una segunda etapa, el servicio pueda estar disponible en internet, lo anterior con la finalidad de que instancias tanto internas como externas puedan consultar vía internet los expedientes de los casos que sean de su interés.

IT Y ACCIONES TÉCNICAS

Alinear los requerimientos de desarrollo e infraestructura de la Unidad de Servicios de Informática (UNICOM), para la publicación de los servicios con Internet.